

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.19

FECHA: 18 de junio de 2020
HORA: 2:30 pm
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados

AUSENTES:

Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
----------------------	---------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta #18 de 2020
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta #18 de 2020

Se da lectura y aprobación al acta # 18 de 2020

3. Solicitudes de docentes

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, por solicitud del coordinador del laboratorio el Dr. Gabriel Calle, ordenador del gasto del Laboratorio de Resistencia de Materiales, solicita la aprobación para realizar dentro del presupuesto del proyecto 511-22-244-09, el traslado presupuestal del Rubro Bonificación Servicios de Extensión, el valor de tres millones de pesos (\$3.000.000), para el Rubro Orden o Contrato por Prestación de servicios. Lo anterior con el fin de contratar apoyo para las actividades relacionadas con el contrato interinstitucional firmado entre la Universidad y la Empresa Cable Aéreo de Manizales.
 - *El Consejo de Facultad aprueba el traslado presupuestal solicitado. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, solicita al Consejo de Facultad, aprobación para realizar los siguientes cambios al presupuesto del proyecto 511-3-244-14, “Cleaner and More Efficient Fuels and Vehicles in Latin America” entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente "UNEP" y la Universidad Tecnológica de Pereira:

1. Trasladar del rubro OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS el valor de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) al rubro COMPRA DE EQUIPO.
2. Trasladar del rubro VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE el valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) al rubro COMPRA DE EQUIPOS.

Los anteriores traslados se solicitan con el fin de comprar el Software ZOOM como parte de las estrategias para desarrollar los seminarios web en lugar de talleres presenciales, los cuales, debido a la pandemia no pueden ser realizados. Para tal fin se informa que dichos traslados fueron aprobados por UNEP en reunión interna virtual del 18 de junio de 2020.

- *El Consejo de Facultad aprueba el traslado presupuestal solicitado. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá como ordenador del gasto del proyecto Centro de Estudios y Consultoría en Ensayos No Destructivos y Resistencia de Materiales - CECEND, con código: 511-22-244-33, y por recomendación del coordinador del Laboratorios Dr. José L. Trisancho, solicita al Consejo de Facultad autorización para realizar el traslado presupuestal de los montos descritos a continuación al rubro Gastos de Personal:
 - Cinco millones de pesos (\$5.000.000) del rubro Materiales y Suministros.
 - Un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) del rubro Viáticos y Gastos de Viaje.

Montos aprobados en el presupuesto del primer semestre del año en curso para el proyecto CECEND.

Por otra parte se solicita se autorice una adición presupuestal al rubro de Gastos de Personal por valor de Dieciséis millones quinientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$16.506.666). Lo que permitirá culminar con las actividades del laboratorio hasta el 13 de diciembre del año en curso. Dicho presupuesto será ejecutado siempre y cuando los ingresos del laboratorio así lo permitan.

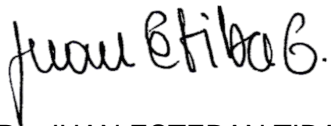
- *El Consejo de Facultad aprueba el traslado y la adición presupuestal solicitadas. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*

4. Propositiones y varios

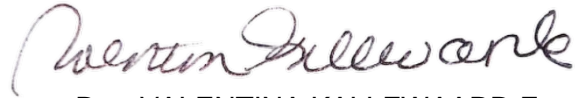
- El Consejo de Facultad delega al Decano, a la profesora Valentina Kallewaard y al representante de los estudiantes para estudiar y aprobar, si es el caso, las transferencias internas y externas.

- El Consejo de Facultad revisa los informes de Disminución de Docencia Directa (DDD), correspondientes al primer semestre de 2020. Como resultado de esta revisión son devueltos los informes de los profesores: José L. Tristancho, Giovanni Torres, Edison Henao y Héctor F. Quintero. Así mismo se aprueba el informe presentado por el profesor Álvaro Restrepo.
- El Consejo de Facultad revisa las solicitudes de Disminución de Docencia Directa (DDD), correspondientes al segundo semestre de 2020. Como resultado de esta revisión son aprobadas las DDD de los profesores: José L. Tristancho y Álvaro Restrepo.

Siendo las 04:00 pm se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
secretaria